

LICENCIA N° 937 de 1500



Folio: N°. 069

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADA CADA AÑO

# PERIODO 2020

Fecha de Expedición: Martes 25 de Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral

Denominación: Tienda de Abarrotes

Giro del negocio/uso propuesto: Tienda de Abarrotes/Tondejón

Monto de la inversión:  Número de empleados: 0

Calle del predio: Francisco I. Madero, Sombrerete, Zac Número oficial: 12

Comunidad o Colonia: El Álamo, Sombrerete Uso actual: Tienda de Abarrotes

Colindancia frente: Francisco I. Madero Colindancia fondo: Propiedad Privada

Colindancia izquierda: Propiedad Privada Colindancia derecha: Propiedad Privada



Frente Francisco I. Madero

Izquierda Propiedad Privada

Fondo Propiedad Privada

Derecha Propiedad Privada

Metros cuadrados del predio: Fte 5.0 m Fdo 2.0 m Área aproximada: 10.0 m<sup>2</sup>

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

**VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Director (a) de Finanzas Municipales *[Signature]*

L.C. Aracely Cuevas Madrid *[Signature]*

Sombrerete, Zacatecas a 20 de Febrero de 2020

